

Guatemala, 28 de febrero de 2017

Informe 02-2017

Licenciado  
Maximiliano Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Licenciado Araujo:

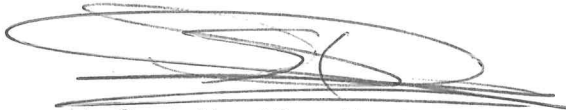
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 34-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 32-2017 correspondiente del 1 al 28 de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 000017.

Actividades realizadas:

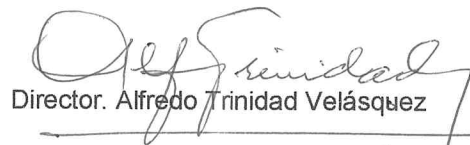
1. **Firma de la Asociación Artística, Cultural y Educativa, Danta Guatemala para adherirse al convenio del Ministerio de Cultura y Deportes.**
2. **Reunión del Consejo de Investigación del Ministerio de Cultura y Deportes.**
3. **Programa de Inclusión y Convivencia del Vice Ministerio del Deporte**
4. **Federación de Patinaje sobre Ruedas de Guatemala: renovación del convenio con Ministerio de Cultura y Deportes**
5. **Cooperación italiana para el proyecto de Valle de Panchoy.**
6. **Reunión con Escuela de Ciencia Política de Universidad de San Carlos de Guatemala.**
7. **Asistencia y participación en la Comisión de Exposiciones de piezas arqueológicas.**
8. **Gestiones administrativas**

Resultados obtenidos:

1. Se firmó el Convenio entre ambas partes, y se trabajó conjuntamente con el Vice Despacho de cultura el procedimiento para la emisión del Acuerdo Ministerial para adhesión de DANTA.
2. Planificación para la presentación del inventario de investigaciones, identificación de las necesidades del consejo, presentación del plan de acción 2017, entre otras actividades.
3. Participación en la actividad "Café conversatorio entre programa inclusión y convivencia y asociación gente nueva", donde también se realizó la presentación de los participantes, exposición de cortometraje, discusión y análisis del tema, las conclusiones y acuerdos.
4. Consenso entre las partes para incluir nuevas actividades en convenio a renovar.
5. Se realizaron reuniones con el Vice Ministerio de Patrimonio y Cultura a fin de dar a conocer los objetivos generales y específicas del proyecto para su debida gestión.
6. Se realizó una reunión con representantes de la coordinación de cooperación para planificar actividades entre ambas partes, específicamente un convenio de cooperación.
7. Reunión mensual de la Comisión de Exposiciones a fin de administrar y conocer el estado de las piezas arqueológicas que se exhiben en el exterior
8. Asistencia para procedimientos relacionados con la cooperación, envío de información sobre formatos para presentar proyectos, funciones de oficina entre otros.



Lic. Sergio Lionel Sosa Morales



**Embajador Alfredo Trinidad V**  
Director de Cooperación Nacional e Internacional  
Ministerio de Cultura y Deportes